

<https://info.nodo50.org/Acto-de-Solidaridad-con-Egunkaria,2595.html>



Acto de Solidaridad con Egunkaria en Madrid

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Lunes 25 de enero de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

A lo largo del día de ayer, 23 de enero, se celebró la Jornada de solidaridad con Egunkaria convocada por la plataforma madrileña de apoyo al periódico clausurado en 2003.

A las once de la mañana abrió sus puertas el Instituto de Enseñanza Secundaria Lope de Vega, en pleno barrio de Malañasa. Más de doscientas personas acudieron a la mesa redonda convocada por la mañana, en la que participaron una representante de la Plataforma de Madrid en Apoyo a Egunkaria, el periodista vasco Mariano Ferrer, la abogada Carmen Lamarca, el periodista y escritor Isaac Rosa y el ex-director de Egunkaria, y director de Berria, Martxelo Otamendi.

Joana García Drenzner, en nombre de la Plataforma, narró el proceso de constitución de la misma, en la que participan 28 organizaciones sociales y políticas, con la intención de “mostrar solidaridad con Egunkaria, responder a los ataques a la libertad de información y derecho a la información que su proceso supone y tratar de paralizar una sentencia que podría constituir un nefasto precedente judicial en esos ámbitos”. La Plataforma madrileña se ha encontrado, en palabras de su portavoz, ante numerosos obstáculos en la visibilización de un “apoyo legítimo y consciente”, entre los que se encuentran la denegación del permiso para la manifestación convocada en diciembre y el rechazo al recurso presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. “El acto de hoy constituye una victoria”, dijo la portavoz, “en la medida en que representa el triunfo de la organización colectiva para la defensa de la libertad de expresión”.

Mariano Ferrer centró su exposición en el contexto político-social en el que se produce el cierre de Egunkaria. En clave lingüística, Egunkaria representa el primer intento claro de poner en circulación un periódico íntegramente en euskera desde las experiencias del *Euskal Herriko Gazeta* de 1848 y el *Eguna*, promovido por el gobierno vasco entre enero y junio de 1937. Esto es posible, señaló, gracias al abaratamiento de costes por la autoedición, a la unificación promovida por el batua, a la generación de grupos de promoción del euskera, a la apertura al mismo por parte de las instituciones vascas y a la aparición de una generación de periodistas euskaldunizados.

En cuanto al contexto político, Ferrer señaló como punto de inflexión de una ofensiva político-judicial el año 1997, con el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Con el fin de la tregua de ETA, Garzón inicia diligencias sobre vinculaciones financieras del grupo armado que suponen el cierre de Egin, al tiempo que se fragua el pacto constitucionalista como reacción al avance electoral de la izquierda abertzale en las municipales del 99 y a la rearticulación nacionalista en torno al Pacto de Lizarra. En enero de 2002, en un artículo publicado en prensa, Garzón expone la “doctrina del entorno”: “el movimiento independentista vasco, en su más amplio sentido -organizaciones, empresas, medios de comunicación o grupos populares, está impulsados o controlados por ETA”, lo que de facto supone en los años siguientes la ilegalización de formaciones políticas, el pacto que las expulsa de los ayuntamientos, el cierre de medios y empresas, macro-procesos como el 18/98 y + y la criminalización de organizaciones populares. Es en ese contexto en el que se produce el cierre de Egunkaria. Frente a las interpretaciones hegemónicas que señalan la reactivación de un Estado de Derecho que protege a sus ciudadanos, o versiones peculiares en las que el proceso contra el periódico no obedece más que a una pugna de “celo y celos” entre cuerpos y fuerzas de seguridad, el periodista señala una tendencia conducente a estigmatizar a la izquierda abertzale en torno a tres instrumentos: la criminalización colectiva (“todo es ETA”), la construcción jurídica de un estado de excepción no declarado y una orquestación mediática que convierte en demanda social una línea política definida por el Estado.

Carmen Lamarca se centró en el análisis crítico del proceso penal contra Egunkaria, señalando la difuminación entre las fronteras jurídicas y políticas en la definición del término terrorismo: “Terrorista es siempre el enemigo -Guantánamo es un buen ejemplo de esto- y se aplica a fenómenos de muy distinta naturaleza”. La jurista señaló la

laxitud en la acusación contra Egunkaria, en la que no es posible determinar si el medio es fundado por ETA, aporta financiación a ETA, es dirigido por ETA o es financiado por la misma. No en vano, la propia fiscalía renuncia a personarse en el proceso, siendo la acusación dirigida por dos asociaciones: la AVT y Dignidad y Justicia.

Las “pruebas” aportadas en el proceso tratan de fundamentar los cargos en la existencia de documentos de ETA en los que se habla de Egunkaria como algo ajeno a la organización, como bien señala la Guardia Civil; sin embargo, y contra todo pronóstico, esa es precisamente la base de la acusación: Egunkaria está controlada por ETA porque así lo reconoce la organización, hecho que no se ha producido, o Egunkaria es de ETA precisamente porque no lo reconoce, para disimular. Al mismo tiempo, se trata de demostrar que la dirección del periódico es designada por ETA, a pesar de que en esos mismos documentos demuestran no conocer al director. Lamarca volvió a denunciar la doctrina por la cual la “integración en banda armada se produce por coincidencia con los fines ideológicos de una organización ilícita”, en la medida en que, entiende, sólo sirve para que “el Estado democrático difumine las fronteras entre terrorismo y disidencia”. La jurista terminó su exposición señalando que “en el caso Egunkaria sólo cabe una absolución si queremos que justicia y Derecho caminen de la misma mano”.

Por su parte, el periodista y escritor **Isaac Rosa** comenzó su exposición señalando el amplio calado de la “teoría del entorno” en la opinión pública: “Por el hecho de estar hoy aquí sentados, acabaremos siendo parte del entorno del entorno, o del entorno del entorno del entorno; nosotros como sospechosos, y ustedes como infectados”. Centrando su ponencia en el tratamiento informativo recibido por el caso Egunkaria, destacó la existencia de una condena mediática previa que ha generado “daños irreparables que no limpia ya ninguna absolución”, como tampoco podrá hacerlo sobre las torturas denunciadas por los detenidos, las fianzas aportadas, los costes económicos del proceso, el cierre del periódico y el consiguiente daño a lectores, trabajadores y accionistas y el “ataque evidente a los derechos y libertades de todos”. Rosa señaló la existencia de un perfecto relato periodístico funcional al trabajo de la Audiencia Nacional, y denunció la “vergonzosa actitud de periodistas” que no se atrevieron a alzar su voz contra el linchamiento del que estaba siendo objeto Egunkaria, con notables excepciones, entre las que destacó al fallecido Javier Ortiz, con cuyo artículo “El comunicado conjunto” terminó su exposición. “Hoy ya no basta con la absolución, hace falta reparación, hace falta justicia”, señaló el periodista.

Por último, intervino el ex-director de Egunkaria, **Martxelo Otamendi**, procesado en la causa que se desarrolla estos días en Madrid. Comenzó relatando los orígenes del proyecto, fundado en 1990 a partir de la iniciativa de 75 intelectuales vascos que intentan impulsar un medio escrito íntegramente en euskera, para lo que se inicia una suscripción popular que recoge en poco tiempo 130 millones de las antiguas pesetas. Egunkaria será al cabo de unos años el “primer diario para el 60% de los compradores”, hecho relativamente sorprendente en el difícil tránsito a la lectura en una lengua minorizada. Egunkaria no fue objeto nunca de demandas, con la excepción de dos procesos iniciados a instancias de la fiscalía general del Estado por tres entrevistas realizadas a ETA: “Yo siempre decía que era el único vasco que había salido de la Audiencia no con un auto favorable, sino con dos”, señaló Otamendi.

Haciendo gala de un extraordinario sentido del humor, Otamendi relató su detención el 20 de febrero de 2003: “Para los que siempre piensan, cuando lo ven por la tele, que en las cajas de un registro se llevan mechas y bombas en las cajas, quiero dejar claro que de mi casa sólo se llevaron dos libros -”uno de la conocida teórica de la izquierda abertzale Pilar Urbano y otro de Bernardo Atxaga, *Los vascos y las ballenas*”, una alubia de plata entregada por la Cofradía de Tolosa, una foto del obispo de Bilbao, Monseñor Palacio, que guardaba en un cajón y un autógrafo de Aytorn Sena, que, por cierto, nunca me devolvieron”. El tono necesariamente cambia cuando llega al espeluznante relato de las torturas recibidas en dependencias policiales durante los cinco días de incomunicación, denunciadas ante el juez Del Olmo y cuestionadas ampliamente en la prensa de tirada nacional. Otamendi, pese a todo, se muestra optimista ante el desarrollo de las vistas que se desarrollan estos días en la Audiencia Nacional, aunque destaca el “sufrimiento acumulado durante 7 años”, sólo aliviado, señaló “por estas muestras de solidaridad recibida”.

Acto de Solidaridad con Egunkaria en Madrid

A medio día, tuvo lugar una comida en el recientemente okupado Patio Maravillas, en la calle del Pez, a la que asistieron un centenar de personas, y por la tarde continuó el acto, en el que hubo lecturas de saludos por parte de personalidades del mundo de la cultura, la comunicación y la universidad, como Belén Gopegi, Carlos Taibo, Carlos Tena, Pascual Serrano, Carlo Frabetti, Carlos Fernández Liria, Manuel Blanco Chivite, y Santiago Alba, entre otros. Los actos se prolongaron hasta las ocho de la tarde, con actuaciones del cantautor Jose María Alfaya, una obra de teatro por parte de Los Hijos del Pisto, y un espectáculo de hip-hop a cargo de Varon & Friends.

Web de la Plataforma de Madrid en Apoyo a Egunkaria: www.nodo50.org/madridegunkaria

Fuente: [Centro de Medios](#)